



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/49848

18/02/2014

103532

**AUTOR/A:** UTRERA MORA, Francisco (GP); MOYA MORENO, Marina (GP); GARCÍA ROMERO, María Ángeles (GP)

#### RESPUESTA:

En contestación a la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que la Guardia Civil viene dando respuesta a los hechos que se producen en este ámbito específico en el marco de la Orden de Servicios 20/2011 “Plan contra sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas”.

Dicha orden fue objeto de renovación e impulso el 10 de julio de 2013, mediante nuevas pautas en el ámbito de la prevención y de la investigación de esta actividad delictiva, creándose asimismo los equipos contra los Robos en el Campo (ROCA), uno de ellos en la provincia de Cuenca.

Madrid, 7 de abril de 2014